Sesión 70.—

Presentes
—
Presidente
Reyna
Alvarez
Granel
Con aviso:
García:—

Día 20 de Agosto de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos entrados, y se tomaron las resoluciones siguientes:

á Nombrar: Preceptor de la escuela superior de varones del 15.º Distrito al Profesor Normal D. Jacinto Perrini en reemplazo de D. Zenón Marquez, que pasó á ocupar otro puesto, y preceptor interino en la misma escuela, durante la ausencia del Sr. Perrini, al Profesor Normal D. Ventura S. Ojeda—Expte. 2935.

Ayudante de la escuela n.º 1 del 13.º Distrito á la Subpreceptora Normal Srta. Juana Altamira, en reemplazo de la Srta. Gregoria Montes, que renunció—Expediente n.º 2154.—

Preceptora de la escuela superior de varones del 13 Distrito á la Maestra Normal Sra. Julia S. de Ojeda, atentas las razones expuestas por C. E. y dadas las circunstancias especiales de la Sra. nombrada—Expte. n.º 1571.—

Ayudante de la escuela de varones de la Concepción á D. Vicente Vera con antigüedad del 1.º de Julio de este año, en reemplazo de D. Paulino Alegre—Expte. 2962.

Vocal del Consejo Escolar de Gral. Acha á D. Justiniano Lascano en reemplazo de D. Alejandro Radizzi que renunció—Expediente n.º 2961.—

b Contestar: Al C. E. del 12.º Distrito que por ahora no es posible acceder á su pedido de ascensos para varios empleados de las escuelas, por haberse excedido la partida del presupuesto correspondiente, y que debe tener presentes á dichos empleados cuando se produzca vacantes—Expte. 2852 y agregados.

A los Consejos Escolares del 13.º Distrito de la Capital y de Candolfi y Posadas (Misiones) transcribiendo los informes respectivos de la Inspección Técnica, Inspección de Obras y Tesorería—Exptes. 2940, 2956 y 2862 respectivamente.—

c Autorizar: Al Depósito para comprar los útiles que indica con destino á la escuela superior de niñas, de Aplicación de la nueva Escuela Normal de Profesoras, teniendo en cuenta las supresiones hechas, anotadas en la lista—Expediente n.º—3019.

Al C. E. del 16 Distrito, para alquilar la casa de la calle Santa Fé nº 7848, en la suma de pesos m/nacional (250-) mensuales, con destino á la escuela de nueva creacion — Expte nº 1748. —

Al C. E. del 4º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. (570-) en la construcción de cuatro letrinas y seis mingitorios que se necesitan para que pueda funcionar una escuela en la casa propiedad del Dr. Lenavilla — Expte nº — 2329 y agregados. —

Al C. E. del 14º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. (400-) en la adquisición de arena con destino á los patios de las escuelas superior de niñas y elemental nº 6 y 7. — Expediente 2902. —

d Aprobar la rendición de cuentas de útiles elevada por el Consejo Escolar del 13º Distrito, correspondiente al año de 1894. — Expediente nº — 358.

e Acusar recibo del Oficio del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Amuchástegui, y manifestar que se ordena á Tesorería retenga la suma de (1780-) pesos m/n. de la cuenta que debe abonarse á D. Agustin Galvan, quedando dicha suma á disposición del Sr. Juez — Expediente nº 2990. —

f Acusar recibo del Oficio del Juzgado Federal. Dr. Palomne, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo, la cantidad de pesos m/nacional (190-) Expediente nº 3005. —

g Sacar á licitación para el 21 de Setiembre próximo las obras domiciliarias de la casa propiedad de este Consejo - calle Piedras nº 908, según planos y especificaciones formulados por la Comision de Obras de Salubridad de la Capital Expediente nº 2995. —

h Manifestar al C. E. del 8º Distrito que debido á la escasez de fondos se suprimieron las estufas proyectadas para el nuevo edificio de las calles Salta y Suarez, pero que si quiere abonar su importe de matrículas este Consejo le autoriza para hacer la obra — Expediente nº 1911. —

i Proveer por Depósito los útiles que solicita la Oficina Judicial Expte 3004, y los que indica el Inspector, con destino á la escuela de Soreto - Expte 2971. —

j Dirigir nota al abogado del Consejo para que exija del Procurador Dr. Larguía y á la mayor brevedad el informe que le ha pedido respecto á la finca de la Calle de Charcas entre Rodriguez Peña y Montevideo, propiedad del Consejo.—

k Ordenar al Depósito remita á la calle Salta y Suarez (8º Distrito) las maderas, de las que quedaron de los Tribunales, que se necesitan para la construcción de armazones con destino á la Biblioteca de aquel Distrito— Expediente nº— 2999.—

l No acceder á lo solicitado por el Subinspector del 15º Distrito en vista de las razones aducidas por la Inspección— Expte nº 2945.—

ll Pasar el expte 3006 á Contaduría para su anotación.—

m Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias—:

1º Disponer que las escuelas de Viedma funcionen dos veces al día: de 9 á 11½ a.m. y de 2 á 4½ p.m., en invierno, y de 7 á 10 a.m. y 3 á 5 p.m. durante los meses de mucho calor.

2º Pedir al C. E. de Viedma busque á la mayor brevedad un local para la escuela de niñas, y comunique las condiciones y costo mensual del alquiler.

3º Comunicar al C. E. la primera resolución para su fiel cumplimiento— Expte nº 3008.—

n Mandar abonar: A los Sres Baggio y Cagliaferro, constructores del edificio escolar de la Floresta por devolución de garantía descontada de los certificados expedidos por el arquitecto director Sr. Rígoli, pesos m/n (2,571.50) Expte 2893.—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[firma]

[firma] Díaz Mori
Srio